



PAN propone que el aguinaldo quede libre de impuestos y aumente a 40 días

El grupo parlamentario externó su nueva iniciativa con la que buscan beneficiar a los trabajadores en todo México

Por Mariana Campos

13 Oct, 2025 10:45 a.m. EST



Los legisladores auriazules buscan incrementar los ingresos de los mexicanos durante una de las temporadas altas en ventas. (Crédito: Cuartoscuro / Crisanta Espinoza Aguilar)

La propuesta, presentada por diputados del **Partido Acción Nacional (PAN)** en el **Congreso de la Unión**, plantea que esta prestación anual se pague íntegramente, sin deducciones fiscales, y que su monto aumente a **40 días de salario**, distribuyéndose en dos partes.

El proyecto legislativo, impulsado por el diputado **Armando Tejeda Cid**, propone modificar la **Ley del Impuesto Sobre la Renta**, la **Ley Federal del Trabajo** y la **Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado**. El objetivo es que el aguinaldo quede completamente exento de impuestos, a diferencia de la situación actual, en la que solo está libre de ISR hasta el equivalente a 30 días de salario mínimo y el excedente se grava.

Los legisladores del PAN argumentan que el aguinaldo representa un **derecho laboral** y no un ingreso adicional sujeto a impuestos. "El aguinaldo no debe ser objeto de ISR, porque no es un ingreso adicional, sino un derecho laboral", afirmó Tejeda Cid al presentar la propuesta. Según el diputado, desde 2014 el gobierno retiene hasta un 30%



de esta prestación, lo que ha reducido de forma significativa el ingreso disponible de los trabajadores mexicanos. Los impulsores de la reforma sostienen que eliminar el ISR del aguinaldo permitiría a los empleados recibir el monto íntegro de esta prestación, reconociendo así su esfuerzo laboral y fortaleciendo su economía familiar.

La iniciativa fue turnada a las **comisiones de Hacienda y Trabajo** de la **Cámara de Diputados**, donde será analizada y discutida antes de pasar al pleno para su eventual aprobación. Los promotores de la reforma esperan que, de recibir el visto bueno en las próximas semanas, la nueva disposición pueda aplicarse a partir de la próxima temporada decembrina, permitiendo que los trabajadores perciban el beneficio en el corto plazo.

[PAN propone que el aguinaldo quede libre de impuestos y aumente a 40 días - Infobae](#)